

Y para que sirva de citación en forma a dicho denunciado y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente, con el visto bueno de su señoría, que firmo en Ocaña a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez comarcal.—3.232.

En el juicio de faltas que se tramita en este Juzgado, con el número 41 de

1971, derivado de diligencias previas número 102 de 1971, del Juzgado de Instrucción de Tarancón, por colisión del turismo de matrícula francesa 902-DD-89, conducido por Juan Manuel Alonso Fernández, con el camión M-746.944, conducido por Enrique Cerdá Femenia, el día 21 de agosto pasado, en el kilómetro 136,180 de la carretera general Madrid-Valencia, se ha ordenado por su señoría la celebración del correspondiente juicio de faltas, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado Comarcal el día diez de noviem-

bre próximo, a las once horas, mandando sean citadas las partes en legal forma.

Y hallándose en ignorado domicilio el Juan Manuel Alonso Fernández, por la presente cédula se le cita para su asistencia a dicho acto de juicio verbal de faltas, debiendo asistir con los medios de prueba de que intente valerse, y al que se le hacen las advertencias y prevenciones legales.

Belmonte (Cuenca), veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y uno. El Secretario.—3.228.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Comarcal de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar por la que se hace pública la adjudicación de las obras de pavimentación zona del ensanche en Algeciras.

Esta Comisión de Servicios Técnicos del Campo de Gibraltar ha adjudicado a «Vías y Estructuras, S. A.», las obras de pavimentación zona del ensanche en Algeciras en la cantidad de cinco millones ciento cincuenta y seis mil seiscientos pesetas (5.156.600 ptas.), adjudicación efectuada por haber sido la proposición más ventajosa en subasta celebrada el 2 de agosto de 1971.

Lo que se publica dando cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Algeciras, 13 de septiembre de 1971.—El Presidente, Ángel Ruiz Martín.—6.063-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la enajenación de la propiedad denominada Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta, se saca a subasta la propiedad denominada Fuerte de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en Fuenterrabía (Guipúzcoa).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de San Sebastián a las once horas del día 10 de noviembre y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designa.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 2.019.600 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etcétera, estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en la Capitanía General de la VI Región en Burgos, y en el Gobierno Militar de Guipúzcoa en San Sebastián, en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitadores deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado 403.920 pesetas en calidad de fianza.

Todos los gastos de anuncio y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

San Sebastián, 25 de septiembre de 1971.—6.065-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 2.ª Región Militar por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar.

En concurso celebrado por esta Junta, con fecha 12 de agosto de 1971, para la adquisición de harina de trigo con destino a los establecimientos de Intendencia de esta Región Militar, le ha sido adjudicada la totalidad de la adquisición a la firma «Harinera San Rafael, S. A.», de Ronda (Málaga), por un importe de pesetas 15.946.178.

Sevilla, 22 de septiembre de 1971.—El Coronel, Presidente accidental.—6.040-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre por la que se anuncia concurso internacional para contratar la adquisición de una prensa hidráulica de producción para la acuñación de medallas. Expediente número 4.311-A.

Se anuncia concurso público internacional para la adquisición de una prensa hidráulica de producción para la acuñación de medallas. Expediente número 4.311-A.

Los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicas se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta de Compras de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (Jorge Juan, número 106, Madrid).

Los oferentes deberán presentar en el Registro General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, junto con la proposición, la documentación exigida hasta el día 17 de noviembre de 1971, a las doce horas, fecha en que quedará cerrado el plazo de admisión de ofertas.

La apertura de pliegos se realizará públicamente el día 18 de noviembre de 1971, a las doce horas, por la Junta de Compras, en el domicilio de la Fábrica.

Dentro del plazo de treinta días siguientes a la apertura de los pliegos la

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por sí misma, procederá a la adjudicación del mismo a favor de la oferta, que, cumpliendo todos los requisitos del pliego de condiciones técnicas, así como las de este anuncio, apareciese como la más ventajosa, o declarará el concurso desierto caso de no presentarse oferta que reúna las condiciones exigidas.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Director, Rafael Durán González.—6.167-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Servicio Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Cehegín (Murcia).

El Servicio Nacional de Auxilio Social anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de una guardería infantil en Cehegín (Murcia), por un presupuesto de contrata de pesetas 3.148.970,60, que se distribuirán en dos anualidades: La primera, de 941.843,08 pesetas, correspondiente al año 1971, y la segunda, de 2.207.127,54 pesetas, correspondiente al año 1972.

El proyecto de obras, pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y modelo de proposición, así como los antecedentes necesarios, podrán ser examinados en la Delegación Provincial de Auxilio Social de Murcia (calle de Santa Teresa, número 27), en horas de diez a trece, y en el Servicio de Construcciones del Servicio Nacional (General Sanjurjo, 39), en horas de diecisiete a diecinueve, excepto sábados, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 62.979,41 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de ocho meses.

Las proposiciones serán presentadas con arreglo a las normas y requisitos señalados en el pliego de condiciones, y serán admitidas en el Registro de cualquiera de las oficinas indicadas hasta las doce

horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuere festivo, al día siguiente hábil. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

La apertura de pliegos se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el Servicio Nacional de Auxilio Social a las doce horas del último de los ocho días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—6.018-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de la «Red de distribución de aguas en el Astillero».

La Permanente de esta Comisión Provincial de Servicios Técnicos ha acordado poner a pública subasta la ejecución de la siguiente obra:

«Red de distribución de aguas en el Astillero».

Presupuesto: 2.751.000 pesetas.

Fianza provisional: 55.020 pesetas.

Fianza definitiva: 110.040 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, sitas en el Gobierno Civil, donde podrán ser examinados por los interesados, durante las horas de oficina.

Pueden concurrir a esta subasta las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras que, hallándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, no estén comprendidas en ninguno de los casos de prohibición señalados en el artículo 4.º del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, de 28 de diciembre de 1963.

La proposición para concurrir a esta subasta será dirigida a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, por escrito y reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, acomodadas al modelo de proposición que al final se inserta, en pliego cerrado, en cuyo anverso figurará la siguiente inscripción: Proposición para optar a la subasta de la obra de «Red de distribución de aguas en el Astillero».

A toda proposición deberá acompañarse, en sobre aparte y abierto, la siguiente documentación:

1. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo.
2. Resguardo acreditativo de haber constituido el depósito como garantía provisional para tomar parte en la subasta, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra y que deberá constituirse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en metálico, títulos de la deuda pública o aval constituido en forma reglamentaria.
3. Declaración jurada, en la que el licitador afirmará, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de prohibición a que se refirió el artículo 4.º del capítulo I del título preliminar del Decreto de 8 de abril de 1965, texto articulado de la Ley de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 28 de noviembre de 1954.
5. En el supuesto de que se presenten proposiciones en representación de otras personas o Entidades, deberán acompañar el correspondiente poder especial, bastantado por el señor Abogado del Estado

o por el Secretario Letrado de la Comisión de Servicios Técnicos o por un Abogado en ejercicio en esta capital.

El plazo previsto para la ejecución de la obra es de ocho meses, contados a partir de la fecha de replanteo.

La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones. Las proposiciones podrán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de la Comisión de Servicios Técnicos (Gobierno Civil de la provincia), durante las horas de oficina.

La subasta se adjudicará a la proposición más ventajosa, y si se presentasen dos o más iguales, se decidirá la adjudicación por sorteo.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de según documento nacional de identidad número con residencia en provincia de calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Red de distribución de aguas en el Astillero», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cuantía de pesetas (escrita en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Santander, 22 de septiembre de 1971.—El Gobernador civil-Presidente, Claudio Colomer Marqués.—6.038-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras «Red de caminos y saneamiento en Aranguren-Laquidadiñ» (Navarra).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en Aranguren-Laquidadiñ» (Navarra).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones quinientas cuarenta y ocho mil trescientas veinticinco pesetas (2.548.325 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, número 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Navarra (plaza del Conde Rodezno, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, in-

cluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta mil novecientas sesenta y seis pesetas (50.966 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.052-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de acequias de la presa Cerrajera, en Villazala y Acebes del Páramo (León)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de acequias de la presa Cerrajera, en Villazala y Acebes del Páramo (León)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones ciento veintitún mil cuatrocientas ochenta pesetas (pesetas 11.121.480).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León, República Argentina, 29, durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil cuatrocientas treinta pesetas (222.430 ptas.), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo E), hidráulicas; subgrupo, cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe, y con

domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»
(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 23 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.053-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Pozuelo del Páramo» (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Pozuelo del Páramo» (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos cincuenta y siete mil ochocientos veinte pesetas (3.857.820 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, núm. 147, y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil ciento cincuenta y seis pesetas (77.156 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.138-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos en Vitre, San Juan» (Frades-La Coruña).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos en Vitre, San Juan» (Frades-La Coruña).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones setenta y ocho mil doscientas sesenta y siete pesetas (5.078.267 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, número 147), y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, número 3), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento un mil quinientas sesenta y cinco pesetas (101.565 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G, Viales y pistas; subgrupo 6.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.137-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Maquinaria para secadero mecánico de grano de los sectores B-VI y B-VII del bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Concurso: Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Maquinaria para secadero mecánico de grano de los sectores B-VI y B-VII del bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones doscientas setenta y nueve mil ochocientas doce pesetas (5.279.812 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (avenida del Generalísimo, 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cinco mil quinientas noventa y seis pesetas (105.596 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del Contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 2 y 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 8 del próximo mes de noviembre, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector 3.º), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 15 de noviembre de 1971.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. S. R., A. Conde.—6.122-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Almadrones (Guadalajara)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondicionamiento de la red de caminos y red de saneamiento en Almadrones (Guadalajara)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones trescientas veintinueve mil setecientos veintinueve pesetas (2.329.729 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (plaza General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y seis mil quinientas noventa y cinco pesetas (46.595 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas,

antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.139-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Red de caminos y saneamiento en La Vid de Bureba (Burgos).»

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Red de caminos y saneamiento en La Vid de Bureba (Burgos)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones ciento cuarenta y una mil siete pesetas (2.141.007 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Burgos (plaza Alonso Martínez, 7), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cuarenta y dos mil ochocientos veinte pesetas (42.820 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, pre-

senta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 25 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.140-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Cubillejo del Sitio (Guadalajara).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Cubillejo del Sitio (Guadalajara).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a dos millones seiscientos ochenta mil veintiuna pesetas (2.680.021 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Guadalajara (General Mola, 8), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de cincuenta y tres mil seiscientos pesetas (53.600 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D., ilegible.—6.162-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de los caminos principales en Tinarejos» (Albacete).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicio-

namiento de los caminos principales en Tinarejos (Albacete).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil doscientas setenta pesetas (5.154.270 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid (Velázquez, número 147), y en la Delegación de dicho Organismo en Albacete (plaza del Caudillo, 6), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento tres mil ochenta y cinco pesetas (103.085 pesetas) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo G): Viales y pistas.

Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de, (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general, P. D.—6.161-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de puesta en riego de la vega de los ríos «El Borbotón», «Peñadorada» y «La Aldehuela», en Huete (Cuenca).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de puesta en riego de la vega de los ríos «El Borbotón», «Peñadorada» y «La Aldehuela», en Huete (Cuenca).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones novecientos veinticuatro mil ciento noventa y dos pesetas (7.924.192 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la

Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carillo de Albornoz, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta y ocho mil cuatrocientas ochenta y cuatro pesetas (158.484 pesetas) y los que acrediten la clasificación del Contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

Grupo E), Hidráulicas. Subgrupo cuatro y siete.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.163-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Alcubilla de Avellaneda» (Soria).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y saneamiento en Alcubilla de Avellaneda» (Soria).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones trescientas treinta y tres mil novecientas ochenta y cuatro pesetas (4.333.984 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, en Madrid, Velázquez, número 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Soria (avenida Valladolid, núm. 26), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 5.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y seis mil seiscientos ochenta pesetas (86.680 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, núm., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de, por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.158-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos (técnicas de estabilización) y saneamiento», en Treviana (Logroño).

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos (técnicas de estabilización) y saneamiento», en Treviana (Logroño).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a diez millones seiscientos veintisiete mil doscientas cincuenta pesetas (10.627.250 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso-subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Alava (Fueros, 19, Vitoria), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 6 de noviembre de 1971, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad y además justifiquen los siguientes extremos:

A) Haber ejecutado un mínimo de tres obras de caminos con técnica de estabilización.

B) Disponer de laboratorio propio que cuente como mínimo con los aparatos necesarios para realizar ensayos de granulometría, límites de Atterberg, proctor y compresión simple.

Los documentos justificativos que acrediten el cumplimiento de los anteriores extremos se acompañarán de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la vigente Ley de Contratos del Estado, en sobre independiente a la proposición y documentación a que se refieren las con-

diciones cuarta y quinta del pliego de condiciones de este concurso-subasta, y serán las siguientes:

a) Certificación del Organismo público para el cual se han ejecutado las obras de caminos con técnica de estabilización, y en caso de que estas obras no hayan sido ejecutadas para Organismo público, certificación del Director de las mismas, cuya firma deberá estar legitimada notarialmente.

b) Declaración jurada de poseer laboratorio, a que se hace referencia anteriormente, cuya autenticidad será comprobada por personal técnico del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, al adjudicatario provisional de las obras.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas doce mil quinientas cuarenta y cinco (212.545) pesetas, y los que acrediten la clasificación del contratista en el grupo G), viales y pistas, subgrupo seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 30 de octubre de 1971, y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio del concurso-subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones del concurso-subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en el concurso-subasta y los justificantes que acreditan cumplir los requisitos señalados en la condición segunda.»

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de septiembre de 1971.—El Director general.—6.159-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución del Patronato de Casas por la que se rectifica el anuncio de concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «Edificio para viviendas y residencia de Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en la calle Romero Robledo, números 3 y 5, c/v. a Tutor».

Para general conocimiento, se hace público queda modificado el anuncio publicado en 4 de los corrientes, convocando concurso-subasta para la contratación de «Edificio para viviendas y residencia de Jefes y Oficiales del Ejército del Aire en la calle Romero Robledo, números 3 y 5, c/v. a Tutor», en el sentido de que el plazo de presentación de documentación expira el día veintisiete (27) de octubre, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas de este Patronato el día tres (3) de noviembre próximo, a las once horas.

Madrid, 4 de octubre de 1971.—El Coronel Gerente, Angel Luis Pérez-Herrera. 6.222-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de sustitución de ascensores en la Casa Sindical Provincial de Toledo.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de sustitución de ascensores en la Casa Sindical Provincial de Toledo, cuyo presupuesto de contrata asciende a 818.223 pesetas, importando la fianza provisional 18.365 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Toledo y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 21 de septiembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.082-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de adaptación y reforma de las plantas tercera y baja de la Casa Sindical Provincial de Alava.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de adaptación y reforma de las plantas tercera y baja de la Casa Sindical Provincial de Alava, cuyo presupuesto de contrata asciende a 498.534 pesetas, importando la fianza provisional 9.970 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Alava y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—6.083-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian los concursos-subastas de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó por unanimidad, convocar los concursos-subastas siguientes:

Concurso-subasta número 1

1. Objeto: La contratación de las obras de los proyectos siguientes:

a) Acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. de San José del Valle a Pajarrete.

b) Acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. de Alcalá de los Gazules a Paterna.

2. Tipo: 29.609.728 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Veinte meses.
4. Fianza provisional: 381.097 pesetas.
5. Fianza definitiva: 762.194 pesetas.

Concurso-subasta número 2

1. Objeto: La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y ensanche del C. V. de Lebrija.

2. Tipo: 27.633.882 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
4. Fianza provisional: 381.338,50 pesetas.
5. Fianza definitiva: 722.677 pesetas.

Concurso-subasta número 3

1. Objeto: La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico del C. V. de Las Mesas de Santiago.

2. Tipo: 19.762.481 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Diez meses.
4. Fianza provisional: 282.625 pesetas.
5. Fianza definitiva: 565.250 pesetas.

Concurso-subasta número 4

1. Objeto: La contratación de las obras del proyecto de acondicionamiento y riego asfáltico de los C. V. de contorno de Jerez de la Frontera.

2. Tipo: 10.838.238 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Diez meses.
4. Fianza provisional: 197.573,50 pesetas.
5. Fianza definitiva: 395.147 pesetas.

En su caso y en la determinación de la fianza será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de supublicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y D. N. I. número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso-subasta número, que comprende las obras del (o de los) proyectos de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (en letra) pesetas y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 1971.
(Firma.)

Cádiz 21 de septiembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.029-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

La excelentísima Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 21 de los corrientes, acordó por unanimidad, convocar las subastas siguientes:

Subasta número 1

1. Objeto: La contratación de las obras del proyecto de mejora del firme y obras de fábricas del C. V. de Setenil a Torre-Alhaquime.

2. Tipo: 11.784.534 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Diez meses.
4. Fianza provisional: 202.845 pesetas.
5. Fianza definitiva: 405.690 pesetas.

Subasta número 2

1. Objeto: La contratación de las obras del proyecto de reparación del C. V. de Zahara a Venta Duarte.

2. Tipo: 3.997.252 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Seis meses.
4. Fianza provisional: 89.945 pesetas.
5. Fianza definitiva: 179.890 pesetas.

En su caso y en la determinación de la fianza será de aplicación lo dispuesto en el apartado 5.º del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de supublicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora en que debe verificarse la apertura: A las trece horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se realizarán con cargo al presupuesto extraordinario aprobado y autorizado a tal efecto, haciéndose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con residencia en, y D. N. I. número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día del mes de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de la subasta número, que comprende las obras del proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad (en letra) pesetas, y comprometiéndome a ejecutarlas en el plazo de meses.

..... a de de 1971.
(Firma.)

Cádiz 21 de septiembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.030-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se convoca concurso de proyectos de nuevo puente sobre el río Guadalete, en el kilómetro 1, hectómetro 3 del camino vecinal de El Portal.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado por unanimidad convocar concurso de proyectos de nuevo puente sobre el río Guadalete, en el kilómetro 1, hectómetro 3 del camino vecinal de El Portal.

El citado concurso se convoca entre Empresas constructoras de probada solvencia técnica en la construcción de grandes obras de fábricas, quienes presentarán el proyecto, redactado por persona o

personas capacitadas técnicamente para ello, es decir, con título suficiente. El proyecto será completo e incluirá el desmontaje del antiguo puente, así como la demolición de sus fábricas, especificándose en el proyecto incluso el plazo para la ejecución total de la obra. El puente deberá disponer de una calzada de siete metros de anchura y aceras de un metro de anchura, quedando a criterio del proyectista, mediante los razonamientos que deberá justificar cumplidamente en el proyecto, las restantes dimensiones de la obra, así como su altura sobre el río, luces entre apoyos, sistemas de cimentación, etc. Asimismo deberá estar dimensionado para soportar el paso de los trenes de tipo 1 y 2 de las normas oficiales.

La Diputación Provincial, para coadyuvar al estudio de cimentación, ha realizado dos sondeos en ambas márgenes del puente actual, cuyos cortes geológicos se facilitarán a las Empresas que así lo interesen.

Las Empresas que se presenten al repetido concurso de proyecto deberán entregar el mismo en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación en días hábiles de oficinas y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los treinta hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura del concurso se realizará en el Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo del mismo.

A la Empresa cuyo proyecto resulte elegido se le concede un derecho de tanteo para la ejecución de las obras, conforme a lo determinado por los artículos 118 y siguientes del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales. Caso de no resultar, en su día, adjudicataria de la obra, se abonarán a la misma los honorarios de redacción del proyecto.

Cádiz, 21 de septiembre de 1971.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—6.028-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras siguientes:

1.ª Reparación del camino vecinal número 221 «De Puerto Alegre».

Tipo de licitación: 1.399.803 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 25.998 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes mínimos reglamentarios.

2.ª Reparación del camino vecinal número 209 «De Puerto Rubio».

Tipo de licitación: 1.999.965 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Fianza provisional: 35.000 pesetas.

Fianza definitiva: Porcentajes mínimos reglamentarios.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobada por la presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto ordinario de la Corporación.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la casa palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorización necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 23 de septiembre de 1971.—El Presidente, Pascual Calderón Ostos.—6.093-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Alcantarillado, pavimentación y urbanización de núcleos rurales en Andújar.»

La excelentísima Diputación Provincial de Jaén, en sesión celebrada el día 17 de septiembre acordó por unanimidad sacar a segunda subasta, por haber quedado desierta en primera licitación las obras de «Alcantarillado, pavimentación y urbanización de núcleos rurales en Andújar», por un importe de seiscientos mil pesetas; fianza provisional, doce mil pesetas.

En esta subasta regirán las mismas condiciones en que fueron anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 168, de fecha 15 de julio pasado.

Los licitadores podrán presentar sus proposiciones en el plazo hábil de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, los licitadores podrán examinar los pliegos de condiciones en la Secretaría de esta Diputación, Negociado de Contratación, en horas hábiles de oficina.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Jaén, 18 de septiembre de 1971.—El Presidente.—6.035-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico de los kilómetros 4,450 al 6,282 del camino vecinal de Pozuelo de Alarcón por la colonia de la Paz, a Boadilla del Monte, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección:

Tipo: 2.099.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Hasta 1 de octubre de 1972.

Garantía provisional: 46.994 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, en la cantidad de pesetas y terminarlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario accidental, J. N. Carmona.—6.045-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para el suministro de carbón.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de septiembre de 1971 aparece anuncio de concurso para el suministro de carbón.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 30.000 pesetas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles al de la publicación de este anuncio.

Lugar: En la Secretaría General, hasta las catorce horas.

Apertura de pliegos: Hasta las doce horas del último día del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, calle, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de de de 1971, del concurso para la adquisición de carbón, leña o calor con destino al suministro de los establecimientos de la Diputación Provincial de Zamora y Palacio provincial para el año 1971-1972, acepta todas y cada una de las bases del concurso y se comprometo a realizar el siguiente suministro (expreséense los artículos que se ofrecen, precios y establecimiento).

Zamora, de de 1971.—Firmado y rubricado.

Zamora, 24 de septiembre de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez.—El Secretario, Santiago Martín.—6.097-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora referente al concurso para suministro de viveres a Establecimientos benéficos de la Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 22 de septiembre de 1971 aparece anuncio de concurso para suministro de viveres a establecimientos benéficos de la Corporación.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.

Garantía definitiva: 50.000 pesetas.

Plazo de presentación: Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lugar: Proposiciones en la Secretaría General, hasta las catorce horas.

Apertura de pliegos: Hasta las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en, calle de, número teléfono, documento nacional de identidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de 1971, del concurso para el suministro de víveres y artículos de limpieza con destino a los Establecimientos benéficos de la Diputación Provincial de Zamora, durante el año 1972, se comprometo a suministrar los artículos señalados (se consignarán los artículos que se ofrecen y precios por cada uno y en líneas separadas para cada establecimiento).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zamora, 24 de septiembre de 1971.—El Presidente, Felipe Rodríguez.—El Secretario, Santiago Martín.—6.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranga (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra de instalación del servicio de alumbrado público eléctrico.

Objeto: Concurso para la instalación del servicio de alumbrado público en Puente-Aranga, Muniferr, Montesalguero, La Castellana y Cambás, en las condiciones del proyecto técnico y aportando materiales y elementos de no inferior calidad.

Tipo de contrata: 651.122 pesetas como máximo.

Duración del contrato: Dos meses, en condiciones de prestar servicio inmediatamente.

Pagos: Por certificación de obra ejecutada, expedida por el técnico municipal.

Expediente: A disposición de los que deseen examinarlo, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: De 13.000 pesetas, la provisional, y del 4 por 100 del importe de la adjudicación, la fianza definitiva.

Modelo de proposición: Es el siguiente:

Don, con residencia en y documento nacional de identidad número, enterado y aceptando las condiciones del concurso para la adjudicación de la «instalación del servicio de alumbrado público eléctrico en localidades del Municipio de Aranga», se comprometo a realizarla por el precio de (en letra) pesetas; sugiriendo, para la mejor realización del contrato y sin menoscabo de lo establecido en los pliegos, las siguientes modificaciones: ... (serán enumeradas, en su caso). Declara no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad; se obliga al cumplimiento de la legislación laboral, especialmente sobre previsión y seguridad social y protección a la industria nacional, y acompaña resguardo de constitución de la fianza y documentación exigida.

Presentación de pliegos: En el plazo de diez días desde el siguiente a la inserción del último anuncio en las publicaciones oficiales, y en pliego cerrado y lacrado, que llevará en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición optando al concurso de instalación del alumbrado público de Aranga.»

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al concluso del plazo de presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial.

Adjudicación: Previo informe técnico sobre las proposiciones, se acordará por la Corporación la adjudicación a favor del licitador que mayores ventajas ofrezca, conjuntamente apreciadas, o se declarará desierto el concurso si no cumplieran

las condiciones, notificándose en el primer caso al adjudicatario y citándole para formalizar el contrato.

Aranga, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel García Dafonte.—6.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de nichos en las vías de San Lluís, San Jaime y Santa Eulalia, del cementerio del Sudoeste.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en las vías de San Lluís, San Jaime y Santa Eulalia del cementerio del Sudoeste, bajo el tipo de 6.674.604 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de cuatro meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto ordinario.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 96.746 pesetas; la definitiva, y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del Timbre de tres pesetas y reintegradas con sello municipal de 1.345 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la subasta de las obras de construcción de nichos en las vías de San Lluís, San Jaime y Santa Eulalia del cementerio del Sudoeste, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción a los citados documentos, por pesetas (en letras y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en...», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintuno hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 16 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—10.405-C.

Resolución del Ayuntamiento de Beaud (Cuenca) por la que se anuncia subasta para el aprovechamiento de maderas, en el monte «El Rodenillo», de los propios de este Municipio.

Cumplidos los trámites establecidos por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y previo acuerdo de la Corporación Municipal, se saca a pública subasta el siguiente aprovechamiento:

1. Objeto:

Enajenación por subasta del aprovechamiento de 2.197 pinos por entresaca,

con un volumen provisional de 1.718 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza, y 801 estéreos de leñas de copa, en el monte «El Rodenillo», de los propios de este Municipio. Pérdida por descortezamiento, el 33 por 100; duración del aprovechamiento hasta el 30 de septiembre de 1972. La subasta se celebrará con sujeción, en un todo, a los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas en vigor, que pueden ser examinados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

2. Licitación:

Tipo de licitación, 824.640 pesetas.

Precio índice: 1.030.800 pesetas.

3. Fianza:

Provisional, 32.986 pesetas.

Definitiva, el 6 por 100 del importe total del remate.

Tanto la fianza provisional como la definitiva deberá ingresarse en arcas municipales o en la Caja General de Depósitos y sucursales de la misma, dentro de la provincia de Cuenca, especificando en el resguardo correspondiente que el depósito se efectúa a disposición del Ayuntamiento.

4. Requisitos para concurrir:

Podrán concurrir cuantas personas se encuentren interesadas y no incurran en alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, acompañando los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado, documento nacional de identidad; poder notarial bastantado por cualquier Letrado en ejercicio en la capital de Cuenca, acreditativo de la representación; en el supuesto de Sociedades, que la persona que en su nombre concurre se halla facultada por aquéllas, y el carnet de Empresa.

Declaración de no hallarse la persona natural o jurídica incurso en las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el apartado anterior.

Resguardo de haber efectuado el depósito de la fianza provisional.

5. Proposiciones:

Deberán ajustarse al pliego de condiciones y presentarse en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y rubricado.

Lugar de admisión: En la Secretaría del Ayuntamiento, ante el Secretario o funcionario designado por el mismo.

Plazo y hora de admisión: Desde la fecha del siguiente día hábil de la presente inserción en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día, también hábil, inmediatamente anterior al señalado para la apertura de plicas.

6. Apertura de plicas:

Lugar: En el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Fecha y hora: La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas, transcurridos veinte días hábiles, contados desde el siguiente día hábil al de aparecer inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Para caso que esta subasta quede desierta, se celebrará otra segunda, a los diez días siguientes hábiles de la primera, a la misma hora y en el mismo lugar, con idénticos requisitos y condiciones.

7. Gastos por cuenta del adjudicatario:

Todos los gastos que lleve consigo el aprovechamiento antes citado serán por cuenta del adjudicatario, el cual deberá ingresar el importe de los mismos en arcas municipales tan pronto sea requerido para ello.

8. Modelo de proposición:

Don con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, que acompaña, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la subasta por aprovechamiento de maderas en el monte «El Redenillo», de los propios del Municipio de Beamud, ofrece la cantidad de pesetas céntimos (en número y en letra), por dicho aprovechamiento, y acepta, en un todo, los pliegos de condiciones redactados al efecto y anuncio de subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Beamud, 21 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Horta de San Juan (Tarragona) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de maderas que se cita.

El día 30 de octubre de 1971, a las once horas de la mañana, tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, ante un representante del Distrito Forestal de Tarragona y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, la subasta relativa a la enajenación del aprovechamiento de madera del monte «El Puertó», número 6 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia de Tarragona y de propios de este Municipio, correspondiente al año forestal de 1971-72, que se detalla a continuación:

Número de pinos laricios: 5.051.

Cubicación: 2.547 metros cúbicos de madera en pie, en rollo y con corteza.

Precio de tasación: 1.546.029 pesetas.

Precio índice: 1.932.536 pesetas.

Duración del contrato: Todo el año forestal.

Tal subasta y aprovechamiento se adjudicará y ejecutará ajustándose al pliego de condiciones facultativas que rige en el Distrito Forestal de Tarragona, publicado en el «Boletín Oficial» de la misma provincia número 137, de fecha 11 de junio de 1959; al vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y al pliego de condiciones económico-administrativas establecido por este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la Caja Municipal el importe del 5 por 100 del tipo de tasación, y presentar en la Mesa en el acto de la subasta el último recibo de la Contribución Industrial como madereros.

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de este Ayuntamiento desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior, también hábil, al señalado para la subasta, durante las horas de oficina, con arreglo al modelo de proposición que a continuación se indica.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

En caso de quedar desierta esta subasta se celebrará una segunda el día 6 de noviembre próximo, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de provincia de, con residencia en, calle de, número, por sí mismo (o en representación de, lo cual acredita con el documento notarial correspondiente que exhibirá en el momento oportuno), como Industrial maderero, lo cual justifica mediante el último recibo de la Contribución Industrial correspondiente, en relación con la subasta de madera anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a realizar en el monte «El Puertó», de la pertenencia del Ayuntamiento de Horta de San Juan, ofrece por el remate de la misma la cantidad de pesetas (en letra).

En a de de 1971.

(Firma del proponente.)

Horta de San Juan, 29 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Joaquín Cortés Vallsespí.—6.226-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, declaró desierta la subasta de las obras de zona ajardinada en la calle Primavera, entre calle Florida y avenida Poniente, e instalación de una fuente iluminada formada por tres depósitos circulares y surtidor en el chaflán Norte del cruce de las calles Florida y Primavera, de esta ciudad, de presupuesto un millón seiscientos sesenta y ocho mil ciento ochenta y cuatro pesetas con siete céntimos, y acordó convocar segunda subasta para la adjudicación de las obras expresadas, con arreglo a los mismos términos del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 189, de 9 de agosto de 1971, que sirvió de base para la celebración de la subasta declarada desierta.

Hospitalet, 17 de septiembre de 1971.—El Alcalde, José Matías de España Muntadas.—6.027-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la adjudicación de obras de apertura y urbanización del acceso a la barriada de Vista Alegre.

Habiendo quedado desierta la primera subasta, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, de fecha 16 de agosto de 1971, para la adjudicación de obras de apertura y urbanización del acceso a la barriada de Vista Alegre, se convoca segunda subasta, en las mismas condiciones, a excepción del plazo de presentación, que queda reducido a diez días a partir de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Jerez de la Frontera, 16 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Manuel Cantós Ropero.—6.031-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 3 en la zona industrial de Villaverde.

Objeto: Enajenación, mediante subasta pública, de la parcela número 3 en la zona industrial de Villaverde.

Tipo: 6.643.182 pesetas.

Garantía provisional: 96.432 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en nombre propio o en representación de,) que vive en, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 3 en la zona industrial de Villaverde, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, calle vecina a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 17 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.011-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una fuente ornamental en la plaza del pueblo de Barajas.

Objeto: Concurso de obras de construcción de una fuente ornamental en la plaza del pueblo de Barajas.

Tipo: 583.379,84 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 11.668 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de,) vecino de, con domicilio en, enterado de las bases para el concurso libre de las obras de construcción de una fuente en Barajas, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo a lo estipulado en dichas bases y en los documentos del proyecto correspondiente, por el precio de (en letra) pesetas, a que asciende el adjunto presupuesto detallado, de acuerdo con lo estipulado en el último párrafo de la base sexta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.078-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público que se citan.

Objeto: Concurso de obras de instalación de alumbrado público en el parque del Retiro (sector comprendido entre la avenida de Méjico-paseo República Dominicana-Fernán Núñez-Alcalá-O'Donnell); calles de Alfonso Martínez, Conde, Ana Albi, Eulalia Paino, Francisco de Icaza, Francisco Guzmán, San Wenceslao y Duque de Módena; calle de Antonio Leiva; calle de Caño Roto y calles de acceso a la colonia del mismo nombre; colonia del Manzanares; calle de la Oca; calles de Triana, Give, María Gilhou, Fragua y Tahona, y calles Téllez y Antonio Nebrija.

Tipo: 12.395.157 pesetas.

Plazos de ejecución: Nueve, dos, tres, tres, seis, dos, tres y un mes, respectivamente.

Plazo de garantía: Un año.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 141.978 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado en el parque del Retiro (sector comprendido entre avenida de Méjico-paseo República Dominicana-Fernán Núñez-Alcalá-O'Donnell); calles de Alfonso Martínez Conde, Ana Albi, Eulalia Paino, Francisco de Icaza, Francisco Guzmán, San Wenceslao y Duque de Módena; calles de Antonio Leiva, calle de Caño Roto y calles de acceso a la colonia del mismo nombre; colonia del Manzanares; calle de la Oca; calles de Triana, Give, María Gilhou, Fragua y Tahona, y calles Téllez y Antonio Nebrija, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja (o un alza) de por ciento.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el patio de Cristales a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—8.079-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un tramo del colector número I y otro del colector número II, de las colectoras generales de aguas residuales y pluviales de la población.

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión extraordinaria celebrada el

día 25 de agosto último, se anuncia concurso-subasta para contratar, en una sola licitación, las obras de construcción de un tramo del colector número I (torrente de San Ignacio), entre los perfiles 18 y 30 y las de un tramo del colector número II (torrente de Predicadores), entre los perfiles 4' y 17, que forman parte del proyecto de ampliación y saneamiento de Manresa mediante cobertura de las colectoras generales de aguas residuales y pluviales de la población.

Las obras deberán sujetarse a los documentos y planos que figuran en los respectivos proyectos, así como a los pliegos de condiciones, cuyos documentos se hallarán de manifiesto en Secretaría Municipal durante el periodo de licitación y en horas de oficina.

El tipo de licitación es la cantidad de dos millones doscientas veintiséis mil ciento siete (2.226.107) pesetas por el tramo de colector número I, y de cuatro millones ciento seis mil doscientas sesenta y siete (4.106.267) pesetas por el tramo de colector número II.

La fianza provisional que deberá consignarse previamente en Depositaria Municipal, en metálico o valores del Estado, será de 126.647 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en el Registro de Entradas de la Secretaría Municipal, de nueve treinta a catorce horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con los requisitos que establece el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en dos pliegos, uno de «Referencias», que contendrá las que dispone dicho precepto, y otro de «Oferta económica», con la proposición, cuyo modelo se indica al final. Podrán ser lacrados y precintados y figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un tramo del colector número I (torrente de San Ignacio) y un tramo del colector número II (torrente de Predicadores).»

En el día siguiente hábil en que termine el plazo para presentar proposiciones, a las doce del mediodía y en el salón consistorial de este Ayuntamiento, se procederá a la apertura de los pliegos de «Referencias», que se pasarán a informe de los Servicios Técnicos Municipales para seguir los trámites previstos en el artículo 39 del mencionado Reglamento de Contratación.

El plazo de ejecución de las obras será de seis meses para cada uno de los indicados tramos de colector y el pago de su importe se satisfará con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto extraordinario aprobado para ejecutar obras de saneamiento y de urbanización y vías de enlace.

Será obligación del adjudicatario abonar cuantos gastos ocasione la inserción de anuncios, formalización notarial de la contrata, etc.

Modelo de proposición

(Se reintegrará con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y sello mutua de 25 pesetas)

El abajo firmante, don vecino de domiciliado en en nombre de provisto del documento nacional de identidad número teniendo las condiciones legales, que justifica con la documentación adjunta, debidamente enterado de las condiciones facultativas, técnicas, económicas y administrativas, planos, estado de mediciones y presupuestos que han de regir en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un tramo del colector número I y otro del colector número II, se comprometo a realizar las obras comprendidas en ambos proyectos, con sujeción a los expresados documentos, por las siguientes cantidades:

Un tramo del colector número I (torrente de San Ignacio), entre los perfiles 18 y 30, pesetas (en letras y números).

Un tramo del colector número II (torrente de Predicadores), entre los perfiles 4' y 17, pesetas (en letras y números).

Y ambas obras por el importe global de pesetas (en letras y números).

(Fecha y firma.)

Manresa, 1 de septiembre de 1971.—El Alcalde, R. Soldevilla.—6.056-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montoro (Córdoba) por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, de esta ciudad.

Se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles de Castillo de Julia y Beneficencia, de esta población.

Tipo de licitación, en baja: Se fija en la cantidad de 986.952 pesetas.

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de las obras será de seis meses, a partir de la firma del contrato de adjudicación.

Plazo de garantía: Un año, contado a partir de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificaciones quincenales de obra, aprobados por la Comisión Permanente.

Expediente: Están de manifiesto el pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etcétera, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantía provisional: Se constituirá para participar en la subasta la de 19.339 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Se verificará en el despacho de la Alcaldía de esta Casa Consistorial, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Modelo de proposición

Don de años, de estado profesión vecino de (.....), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Castillo de Julia y Beneficencia, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cuantía de (en letra) pesetas, adjuntamos resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida.

También se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Montoro, 21 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.033-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia concurso para la conservación de señales de tráfico luminosas.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de agosto de 1971; artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto de contrato:** Conservación de señales de tráfico luminosas, con derecho a publicidad al dorso de las mismas.

2.º **Precio:** Los concursantes fijarán el canon mensual por cada señal luminosa, el cual no podrá ser inferior al que se indica seguidamente:

50 pesetas por señal en las calles de categoría especial.

40 pesetas por señal en las calles de primera categoría.

35 pesetas por señal en las calles de segunda categoría.

25 pesetas por señal en las calles de tercera categoría.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de cinco años, prorrogables por periodos anuales hasta un máximo de diez.

4.º **Pagos:** Los pagos se efectuarán por el adjudicatario en los quince primeros días de cada mes, en forma anticipada.

5.º **Pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso: 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario: 50.000 pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para la conservación de las señales de tráfico luminosas», en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio de la Secretaría Municipal, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Oviedo, en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, para contratar la conservación de las señales de tráfico luminosas, en esta ciudad.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 25.000 pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como canon mensual, por señal luminosa, el siguiente:

Para calles clasificadas en categoría especial, pesetas.

Para calles clasificadas en primera categoría, pesetas.

Para calles clasificadas en segunda categoría, pesetas.

Para calles clasificadas en tercera categoría, pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como

concurante y como adjudicatario, si lo fuese.

..... a de de 19...

(El licitador.)

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 20 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.036-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ensanchamiento de la calzada en la prolongación de la Avenida de 15 de Enero, de esta ciudad.

Por este excelentísimo Ayuntamiento se anuncia la celebración de pública subasta para contratar las obras de ensanchamiento de la calzada en la prolongación de la avenida 15 de Enero, de esta ciudad.

Tipo máximo para la subasta: 575.977 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 11.520 pesetas, que deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el 4 por 100 de la cantidad del remate.

Gastos de subasta: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes a la adjudicación, dejándolas terminadas a los seis meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, la subasta se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que vive en, con carnet nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y facultativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus para la contratación y ejecución del proyecto de obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo en la cantidad de pesetas (se consignará la cantidad en letra y en cifras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se estampará).

..... de de 1971.

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 23 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.098-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sampedor (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Muralla de Manresa, Mura, Matadero y Pastor.

A los veintidós días de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», descontado el día de la inserción, tendrá lugar, en la Casa Consistorial, a las trece horas, la apertura de pliegos de la subasta de las obras de urbanización de las calles Muralla de Manresa, Mura, Matadero y Pastor, bajo el tipo de licitación de 1.323.988 pesetas. La garantía provisional será de 39.720 pesetas.

El plazo de ejecución será de tres meses. El expediente se hallará expuesto en Secretaría hasta el día anterior a la licitación, y las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en estas oficinas municipales hasta el día hábil anterior a la licitación, a las trece horas.

Los licitadores deberán presentar la documentación profesional correspondiente, declaración jurada de no hallarse incurso en incapacidad o incompatibilidad, referencias y carnet de Empresa con responsabilidad.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, vecino de, domiciliado en, calle, con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos de las obras de urbanización de las calles Muralla de Manresa, Mura, Matadero y Pastor, se comprometo a la ejecución de las mismas por la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sampedor, 22 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Adrián del Besós (Barcelona) por la que se convoca concurso-subasta para contratar la adjudicación de las obras del proyecto de piscina y pista polideportiva cubiertas.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar la ejecución del proyecto de piscina y pista polideportiva cubiertas, bajo el tipo de licitación de 15.388.556 pesetas.

La garantía provisional asciende a 158.833 pesetas.

La duración del contrato, incluido el plazo de garantía, será de treinta meses, y la obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de dieciocho meses.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, con las formalidades prevenidas por la regla 1.ª del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para ejecución del proyecto de piscina y pista polideportiva cubiertas», subtitulándose el primer sobre «referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos: Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, y detalle de trabajos similares realizados con anterioridad, y discrecionalmente puede presentar certificados de garantías y referencias de entidades oficiales y particulares en relación con las instalaciones que tenga efectuadas; resguardo de la garantía provisional constituida; declaración acreditativa de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5

del Reglamento de Contratación, carnet de Empresa con responsabilidad y, cuando se actúe por representación, escritura o poder debidamente bastantado. El segundo sobre se subtitulará «oferta económica» e incluirá proposición reintegrada con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de 10 pesetas, con arreglo al siguiente modelo: Don, vecino de, habitante en la calle de, número, piso, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el curso-subasta para la adjudicación de las obras que comprende el proyecto de piscina, vestuarios, graderíos y pista polideportiva cubiertas, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consígnese en letras y guarismos). Asimismo se comprometo que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes. (Fecha y firma del proponente).

Las proposiciones se presentarán en el Registro de este Ayuntamiento en horas de oficina, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del hábil anterior al de la apertura de sobres de «referencia», acto que tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintinueve hábiles a contar del siguiente al de dicha publicación, y el resultado se notificará por edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de día y hora de apertura de las plicas de «oferta económica». Ambos actos se celebrarán en el salón de actos del Ayuntamiento.

A los efectos de los números 2, 3 y 4 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar existe crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario número 15, y que para la validez del contrato no es necesaria autorización superior.

San Adrián de Besós, 20 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Francisco Roqueta Prats.—6.026-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de renovación del pavimento del Callejón Nuevo.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de obras de renovación del pavimento del Callejón Nuevo.

Sistema de licitación: Subasta a la baja.
Tipo de licitación: 1.241.138 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece treinta horas del día en que se cumplan veinte hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil, en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial.
Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, 10 pesetas del timbre municipal y 10 pesetas de la Mutualidad de Administración Local.
Garantía provisional: 24.823 pesetas.
Garantía definitiva: El 4 por 100 del tipo de adjudicación.
Forma de pago: Por certificaciones mensuales de obras.
Documentación a presentar: Documento nacional de identidad; carnet de Empresa con responsabilidad; declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad

o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota); resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, y poder bastantado por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física o jurídica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se comprometo a ejecutarla, con sujeción a los mismos, en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en letras).

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 22 de septiembre de 1971. El Alcalde.—6.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Se saca a concurso-subasta las obras de construcción del pavimento en la calle Industria (primera fase), tramo comprendido entre las de Jacinto Benavente y José Padrosa, y de pavimentación, alcantarillado, aceras, bordillos y rigolas de la calle Sadet, entre las de Mayor y Carretera, de esta población, bajo el tipo de 2.014.371,31 pesetas, según presupuesto de ejecución por contrata, debiendo iniciarse en el plazo de un mes a partir de la formalización del contrato o de la notificación de la adjudicación, y terminarse en el plazo de cuatro meses, a contar desde su iniciación.

El pliego de condiciones, tipo y demás elementos que convenga conocer, para mejor inteligencia de las condiciones, estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al en que este edicto se publique en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, según sea el último uno u otro en que aparezca, y a horas también hábiles de oficina, de las diez a las trece treinta, durante cuyo plazo y horas también podrán presentarse las correspondientes reclamaciones.

La garantía provisional se fija en un 2 por 100 de la cantidad tipo expresada (40.287 pesetas). En cuanto a la definitiva se fija en el 4 por 100 de aquella por la que se efectúa la adjudicación.

Las plicas de referencia se abrirán en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que expire el plazo de su presentación.

El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 20 del pliego de condiciones.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para anunciar la presente licitación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la calle, número, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de construcción del pavimento en la calle Industria, entre las de Jacinto Benavente y José Padrosa, y de

pavimentación, alcantarillado, aceras, bordillos y rigolas de la calle Sadet, entre las de Mayor y Carretera, de esta población, se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas (en letras y cifras).

Además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo, de acuerdo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Justo Desvern, 21 de septiembre de 1971.—El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéllar.—6.090-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se convoca segunda subasta pública para la enajenación de la parcela número 5 de la manzana de propiedad municipal, sita en la avenida Ciudad Jardín.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 2 de julio de 1971, se convoca segunda subasta pública para la enajenación de la parcela número 5 de la manzana de propiedad municipal, sita en la avenida Ciudad Jardín, de 2.553 metros cuadrados de superficie aproximada, con destino a su construcción.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a las condiciones que constan en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en el Negociado de Propiedades y Patrimonio del Suelo.

Para tomar parte en ella deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría desde el día siguiente al de la publicación de este edicto hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece treinta, acompañadas del resguardo de la fianza provisional exigida y de una declaración jurada, en la que el licitador, bajo su responsabilidad, declare no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Como depósito provisional, habrán de constituirse los postores previamente la cantidad de 120.836 pesetas, bien en las arcas municipales o en la Caja General de Depósitos, en efectos públicos del Estado, cédulas de crédito local, valores municipales, o en efectivo metálico, advirtiéndose que la fianza definitiva que habrá de constituir el rematante ascenderá a 241.673 pesetas.

Los poderes que justifiquen la personalidad del postor deberán ser bastantados por los Letrados Consistoriales.

En caso de resultar iguales dos o más proposiciones, se verificará la adjudicación por pujas a la llana, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula 9.ª de los pliegos de condiciones económico-administrativas.

El tipo de subasta será el de 3.558,04 pesetas el metro cuadrado, sin que sean admisibles las ofertas por bajo del tipo.

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de, con domicilio en, declara conocer los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, para la enajenación de la parcela número 5 de la manzana de propiedad municipal, sita en la avenida Ciudad Jardín, con una superficie aproximada de 2.553 metros cuadrados, aceptándolos íntegramente y ofreciendo por cada metro

cuadrado de terreno la cantidad de pesetas.

Asimismo, declara conocer y se obliga el firmante a observar los preceptos legales reglamentarios en cuestiones de trabajo, de previsión social, sobre protección a la industria nacional y seguros sociales, que sean de aplicación con motivo de la edificación que ha de llevarse a cabo en el terreno que se enajena. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1971.—El Alcalde.—6.039-A.

Resolución del Ayuntamiento de Silleda (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Urbanización parcial de la calle María Colmeiro, de Silleda».

Conforme al artículo 25 y disposición adicional 1.ª del vigente Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, y no habiéndose formulado contra el pliego de condiciones pertinente reclamaciones, se anuncia la siguiente subasta:

- 1.º *Objeto:* Urbanización parcial (partidas números 3, 5 y 6 del artículo 1.º del presupuesto general del proyecto técnico) de la calle María Colmeiro, de esta villa.
- 2.º *Duración:* La obra habrá de realizarse en el plazo de ocho meses siguientes a la adjudicación definitiva.
- 3.º *Tipo de licitación:* Será el de pesetas 1.075.785, a la baja.
- 4.º *Garantía provisional:* 21.516 pesetas, igual al 2 por 100 del tipo.
- 5.º *Fianza definitiva:* Adjudicado el remate, se constituirá en la forma prevista por los artículos 75 y 76 del aludido Reglamento: 4 por 100 del remate.
- 6.º *Expediente:* Con pliego de condiciones, proyectos, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.
- 7.º *Documentos:* Proposición, resguardo, fianza provisional, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada, artículos 4 y 5 del Reglamento sobre incapacidad e incompatibilidad.
- 8.º *Presentación:* En pliego cerrado, en Secretaría Ayuntamiento, horas de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de veinte días hábiles de inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».
- 9.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial.

10. *Modelo de proposición:* Don, profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, bien enterado del pliego de condiciones que regirá en la subasta de las obras de urbanización parcial calle María Colmeiro, desea optar a la misma, ofreciendo por el remate la cantidad de, con la baja del % sobre tipo de licitación. Acompaña la documentación exigida y acepta cuantas obligaciones se deriven del referido pliego de condiciones.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Silleda, 27 de agosto de 1971.—El Alcalde, Benito Rivás Fondevila.—El Secretario, Arturo Gómez González.—5.990-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de la Fuente (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un matadero municipal.

Aprobados por este Ayuntamiento los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para la adjudicación de las obras

de construcción de un matadero municipal se anuncia la misma con arreglo a los siguientes datos:

a) Las obras tienen por objeto la construcción de un matadero municipal por el tipo base de 1.372.713 pesetas.

b) Las obras habrán de realizarse en el plazo máximo de nueve meses, a contar desde el día 1 del mes inmediatamente siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación al contratista de la adjudicación definitiva.

c) En la Secretaría Municipal están de manifiesto los pliegos, Memorias, proyectos y demás documentos que integran este expediente a disposición de toda persona que tenga interés en examinarlos.

d) La garantía provisional que han de prestar los licitadores asciende a la cantidad de 27.454 pesetas, y la definitiva, a la cifra de 54.903 pesetas.

e) Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, de años, estado, profesión, con domicilio en calle, número, provisto del carnet de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un matadero municipal en Villanueva de la Fuente, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Acompaña resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma.)»

f) Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

g) La apertura de pliegos tendrá lugar a las dieciocho horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación de presentación de proposiciones ante la Mesa de subasta que se constituirá al efecto.

Villanueva de la Fuente, 24 de septiembre de 1971.—El Secretario, Herminio Núñez Maroto.—6.092-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en la autovía de acceso al puente de Santiago.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en la autovía de acceso al puente de Santiago.

Tipo de licitación en baja: 11.980.204,35 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada, expedidas por el señor Ingeniero Municipal, Director de los trabajos.

Garantía provisional: 239.600 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación de las obras de instalaciones de alumbrado público en la autovía de acceso al puente de Santiago, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose, asimismo, a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 15 de septiembre de 1971.—El Secretario general.—8.042-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico en los barrios extremos de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico en los barrios extremos de la ciudad.

Tipo de licitación, en baja: 1.756.319,70 pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones mensuales correspondientes a los servicios prestados.

Garantía provisional: 36.000 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas de las diez a las trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de pliegos, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de, referente a la contratación del servicio de conservación y entretenimiento del alumbrado público eléctrico en los barrios extremos de la ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser con-

tratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de

..... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no se-

rán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 20 de septiembre de 1971.—
El Secretario general.—6.099-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BALEARES

Don Manuel Rubio Requena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques, de Baleares,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de septiembre de 1971 por el buque «Cala Mitjana», de la matrícula de Palma de Mallorca, folio 140, al «Mandao», de la matrícula de El Ferrol del Caudillo, folio 93.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Mallorca, en el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Palma de Mallorca a 15 de septiembre de 1971.—5.442-E.

MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1971 por el buque «Delfis», de la matrícula de Motril, folio 1.043, al «San Vicente», de la matrícula de Alicante, folio 530.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga, a 22 de septiembre de 1971.—5.437-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 10 de septiembre de 1971 por el buque «Rosa Martínez Botana», de la matrícula de Vigo, folio 7.611, al «Inesita de Gómez», de la matrícula de Huelva, folio 960.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de septiembre de 1971.—5.490-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Richard Lawrence Terhure y Charles Ronald Jones, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle Calvo Sotelo, números 20-22, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 23 de octubre de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afectada al expediente 298/71, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 23 de septiembre de 1971.—El Secretario del Tribunal.—5.443-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Expropiación forzosa. Salto Castril número 1. Término municipal de Castril

Resultando en la actualidad desconocidos los domicilios de don Pedro Fresneda López y de doña Expectación Expósito López, propietarios de las fincas señala-

das con los números 8 y 9, situadas en el paraje de Alarancni, en término municipal de Castril (Granada), denominados «Cortijo del Martín» y de «Los Actuales», respectivamente, por el presente y de conformidad con el artículo 80, número 3, de la Ley de Procedimiento Administrativo, se les hace saber que por la Entidad beneficiaria de la expropiación, «Rehobasa», han sido confeccionadas las hojas de aprecio fundadas del valor de las fincas expropiadas, las que estarán de manifiesto en esta Comisaría de Aguas del Guadalquivir, plaza de España, sector II, Sevilla, durante el plazo de quince días, debiendo en dicho término aceptarlas lisa y llanamente o, en su caso, rechazarlas, haciendo en este supuesto las alegaciones pertinentes, empenado los medios valorativos que juzguen adecuados y aportando las pruebas oportunas en justificación de sus derechos respectivos, todo ello de conformidad con el artículo 30, número 2, de la Ley de Expropiación Forzosa.

Sevilla, 18 de septiembre de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—5.491-E.

PIRINEO ORIENTAL

Solicitud de concesión de aguas públicas superficiales

Referencia: 27.181.

Nombre de los peticionarios: Don Manuel Godina Simorte, don Manuel Garcés Villanueva y don Ricardo Domingo Ferrés.

Objeto del aprovechamiento: Abastecimiento.

Cantidad de agua que se solicita: 10.000 litros hora.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Llobregat.

Término municipal en que radican las obras: Corberá de Llobregat (Barcelona).

De conformidad con el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, se abre un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que el peticionario presente el proyecto y demás documentos preceptivos, admitiéndose también otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición anunciada o sean incompatibles con él.

La apertura de proyectos tendrá lugar en las oficinas de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental, Vía Layetana, 33, séptimo, segunda, Barcelona-3, a las once (11) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proyectos.

Barcelona, 5 de julio de 1971.—El Comisario Jefe de Aguas.—2.377-D.

Confederaciones Hidrográficas

GUADALQUIVIR

Obra: «Encauzamiento de los ríos Genil y Dilar». Término municipal: Santafé (Granada).

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cu-